

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

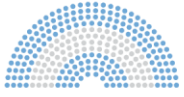
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Nacional de Vialidad, informe sobre distintos aspectos relacionados con la construcción de la autovía en el tramo urbano de la Ruta Nacional Nº 12 - Corrientes, en particular:

- 1- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución de la construcción de la autovía en el tramo urbano de la Ruta Nacional Nº 12?
- 2- ¿Cuáles son las razones del retraso en la finalización de la obra y de su paralización?
- 3- ¿Cuándo se estima que se reanudará la obra?
- 4- ¿Cuál es el monto invertido en la ejecución de la obra hasta febrero de 2023?
- 5- ¿Cuál es el monto que se prevé invertir para finalizar la autovía?
- 6- ¿Cuáles son las modificaciones planteadas a la obra que aún no han sido aprobadas? ¿Quién solicitó estas modificaciones?
- 7- ¿Cuál es el plazo previsto para la finalización de la obra, teniendo en cuenta las modificaciones planteadas?
- 8- ¿Cómo se resolverán los problemas planteados por autoridades y vecinos relativos a la movilidad, al transporte público y al riesgo de inundación de la zona de la autovía?
- 9- ¿Está previsto que las decisiones sobre las modificaciones del plan de la obra se tomen en conjunto con las autoridades municipales de Corrientes?
- 10- ¿Qué inconvenientes han surgido en relación a la empresa constructora? ¿Por qué se afirmó que la empresa se encuentra en falta? ¿Existe alguna deuda impaga con la empresa que dificulte el avance de la obra?

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA

COFIRMANTE: JORGE VARA



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente pedido de informes se enmarca en el art. 71 de la Constitución Nacional. Se requiere a la Dirección Nacional de Vialidad y al Ministerio del que depende, a que concurran a esta Cámara para informar sobre la situación de la obra de la autovía sobre el tramo urbano de la Ruta Nacional N° 12 en Corrientes.

En el año 2018 se iniciaron las obras de transformación en autovía del tramo urbano de la Ruta Nacional N° 12, a la altura de la ciudad de Corrientes. Es un tramo de 13 km entre el control policial en Riachuelo y el acceso a Santa Ana. Se preveía que la obra tardaría tres años en concretarse.

Se trata de una obra muy esperada por los correntinos, y por todos los que atraviesan la provincia en sentido norte o sur. Son más de 8500 vehículos y de 35000 personas los que circulan diariamente por ese tramo. La autovía urbana facilita el tránsito en la zona, para que quienes ingresan o salen de la ruta puedan hacerlo en forma más segura y sin afectar el avance de los vehículos que transitan por allí. También resultará en un impacto positivo para la seguridad vial, reduciendo el riesgo de colisión.

La obra debió haberse finalizado en el año 2021, o incluso en 2022 si se tiene en cuenta el período de confinamiento durante la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a cuatro años y medio de su inicio, el porcentaje de avance no llega al 50%.

El paso del tiempo ha generado grandes inconvenientes para quienes transitan por este tramo de la RN 12, que se ha vuelto muy peligroso por encontrarse en obras. Se ha vuelto muy difícil ingresar o salir de la ruta, y se tiene que transitar a baja velocidad por el estado de la calzada.

A lo anterior se le suma el factor económico. Una obra para la que se preveía un presupuesto de \$1300 millones, equivalente a aproximadamente USD \$45 millones, hoy

tiene un valor de casi diez veces más, debido a la devaluación de la moneda en los últimos años y la inflación.

Todos estos problemas se han visto agravados por cuestiones técnicas y burocráticas. La obra se encuentra actualmente suspendida por imposibilidad de avance. Entre otras cuestiones, hay que resolver la cuestión del desagüe de flujos sin que se provoquen inundaciones en la zona. Se han presentado los pedidos correspondientes para hacer estas modificaciones, pero no hubo respuesta de las autoridades competentes. Y también se ha retrasado el envío de fondos por parte del Estado nacional. Además, en las discusiones sobre el plan de obra y su modificación no se ha consultado debidamente a las autoridades locales, que son quienes conocen bien la realidad de la ciudad y las necesidades de los vecinos.

El Jefe del Distrito 10° de la Dirección Nacional de Vialidad, Daniel Flores, ha dado algunas explicaciones sobre la situación de la autovía, pero no son suficientes. No se sabe bien cuáles son las modificaciones planteadas para la obra, o cuánto es el presupuesto que se estima destinar a su finalización. Tampoco queda claro si la empresa cometió alguna falta, o si es el Estado nacional el que no ha cumplido con sus obligaciones.

Es urgente que se retomen las obras y se establezca un cronograma claro de terminación. Los correntinos necesitamos certezas y, sobre todo, necesitamos que la autovía 12 sea una realidad. Hemos esperado 4 años y medio, y es inadmisibles mantener la incertidumbre sobre su finalización. El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Nacional de Vialidad debería tomar las medidas pertinentes para lograr estos objetivos.

Por todo esto es que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente Proyecto de Resolución.

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA

COFIRMANTE: JORGE VARA